



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0323

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 05 DE DICIEMBRE DE 2014

C. TIBURCIO MARTINEZ BECERRIL

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 10 DE NOVIEMBRE DE 2003

en la fosa N° 969

Alineamiento "D"-A-6-116

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
Rodrigo Rodríguez Sánchez